



MINISTERIO
DE DEFENSA

SECRETARIA DE ESTADO
DE LA DEFENSA

INSTITUTO DE VIVIENDA, INFRAESTRUTURA Y
EQUIPAMIENTO DE LA DEFENSA

SUBDIRECCIÓN GENERAL ECONOMICO
FINANCIERA

ÁREA DE CONTRATACIÓN
OBRAS

**NOTA INFORMATIVA PARA LOS EXPEDIENTES PUBLICADOS POR EL INSTITUTO DE
VIVIENDA, INFRAESTRUTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA DEFENSA (INVIED)
CIF Nº: Q-2801824-J.**

BOE nº 71 y 72 de fecha 23 y 24 de marzo de 2011

- **14-2012-0235: “Obras de conservación y mantenimiento de viviendas militares vinculadas al INVIED, en Ceuta”.**
- **05-2012-0236: “Obras de conservación y mantenimiento de viviendas militares en el Área de Patrimonio del INVIED, en San Fernando (Cádiz)”.**
- **17-2012-436: “Obras de conservación y mantenimiento de viviendas militares vinculadas al INVIED, en Melilla”.**

1. PLIEGOS Y PROYECTOS

La documentación administrativa: Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y carátulas de los sobres A y B, para la presentación de la documentación, se pueden conseguir en nuestra página web: www.mde.es/invied, pestaña: perfil del contratante/licitaciones o sobres normalizados.

El proyecto de las obras (planos, presupuestos, etc), estará a su disposición en la misma página web, en la pestaña perfil del contratante / licitaciones.

**2. PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN
SOBRE “A” (documentación personal).**

La documentación que deben aportar para concurrir a la licitación viene expresada en la cláusula 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Todos los documentos que presenten deberán ser originales o estar debidamente autenticados (de ser necesario el cotejo o compulsas así como la legalización de documentos no originales, ello deberá efectuarse por una Notaría Civil o Notaría Militar, estas últimas existentes en todos los Cuarteles Generales de los respectivos Ejércitos y Organismos dependientes de los mismos, así como en el Ministerio de Defensa o en sus Organismos Autónomos –caso del INVIED, en la Intervención Delegada, sita en C/ Arcipreste de Hita 5, en Madrid. También podrán compulsar la documentación en el propio Registro General del INVIED, C/ Isaac Peral 20-32, en Madrid-.

SOBRE “B” (oferta económica).

Se incluirá exclusivamente la oferta económica ajustada al modelo que figura en el Pliego. La oferta no puede tener correcciones ni tachaduras, y tiene que ir necesariamente firmada y ser documento original.

Los sobres cerrados A y B deberán ir firmados por el mismo representante que haya firmado la oferta económica.

Toda la documentación deberán presentarla en el Registro General del INVIED antes de las **13:00** horas del día **27 de abril de 2012**.

Si remiten la documentación por correo, la deberán dirigir al Registro General del INVIED, calle Isaac Peral 20-32, 28015-MADRID, debiendo justificar la fecha y hora de la imposición del envío en la Oficina de Correos, que deberá ser anterior al plazo límite señalado en el anuncio, y anunciar al órgano de contratación la remisión de las ofertas mediante telex, telegrama o fax (91 602 06 78), debiendo consignar en la comunicación el número de expediente, título de la obra y nombre del licitador. Esta comunicación deberá realizarse como fecha límite dentro del día de finalización de los plazos.



Quedarán excluidas las ofertas recibidas a través de cualquier otro sistema de envío (ENTREGA EN OTROS REGISTROS, MENSAJERÍA, etc...), que tengan entrada en el Registro del INVIED con posterioridad al plazo límite establecido.

3. GASTOS POR CUENTA DEL CONTRATISTA

Además de los señalados en el Pliego, a la hora de formular su oferta deberán de tener en cuenta que los gastos correspondientes a la **publicación del anuncio de licitación en el BOE** correrán por cuenta del adjudicatario, según el siguiente detalle:

<u>Nº DE EXPEDIENTE</u>	<u>IMPORTE DEL ANUNCIO</u>
14-2012-0235	633,83 €
05-2012-0236	633,83 €
17-2012-0436	633,83 €

También será por cuenta del adjudicatario el abono de las Tasas e Impuestos que por la ejecución de las obras correspondan.

4. RESOLUCIÓN DE INCIDENCIAS

Para cualquier incidencia que pudiera surgir deberán incluir, debidamente cumplimentado, dentro del sobre A (documentación personal), el anexo "datos precisos para establecer las comunicaciones con el licitador" del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

5. ACTOS PÚBLICOS DE APERTURA DE LAS PROPOSICIONES

El lugar de los actos públicos de la apertura de las proposiciones, será el del Área de Atención al Ciudadano en Madrid del INVIED (calle Arcipreste de Hita 5, 28015-Madrid), según el siguiente calendario:

- **APERTURA SOBRE "B"**: el día **22 de mayo de 2012 a las 10:30h.**

El resultado de la apertura de las ofertas admitidas será publicado en nuestra página web, a partir del siguiente día laborable al de su celebración.

6. DEVOLUCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

Toda la documentación personal presentada por las empresas licitadoras, excepto en el caso de la adjudicataria y la de las empresas excluidas en la licitación, será devuelta por correo posteriormente a la fecha de formalización del contrato, indicándoles en la comunicación, el nombre de la firma adjudicataria y las condiciones de su oferta.

7. INFORMACIÓN

Para cualquier aclaración o información deberán dirigirse, dentro del horario de atención al público (9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes) a:

- Información de **carácter técnico**: Área Técnica, Tfs. 91 602 08 22, 91 602 08 19.
- Información **administrativa**: Subunidad de Contratación, Obras, Tfs. 91 602 06 57, 91 602 06 41.

La fecha límite para la obtención de documentación e información es **19/04/2012.**